

de la Asamblea de Guatemala que se halla en el número 2 de este capítulo.

23—En abril de 31, volvieron á Guatemala el dean don Antonio García Redondo y el majistral don Antonio Croquer. Se impusieron detenidamente en la materia cuestionada, y declararon sólidos los fundamentos en que descansó la eleccion de vicario, como tambien lejitima la autoridad que ejercia el doctor don Diego Batrés. Estando todos de acuerdo, contestaron al impreso que se intitulaba "Monstruo de dos cabezas," por medio de un folleto fechado el 31 de agosto de 1831 y suscrito por los señores Antonio García Redondo, Antonio Larrazábal, Antonio Croquer, José Valdés y José M. <sup>ca</sup> de Castilla. Este folleto tuvo una grande influencia. Los fanáticos vieron al Cabildo unido, y abandonaron gran parte de sus pretensiones, porque la union hace la fuerza. Muchos de ellos se deslumbraban con la inmensa cantidad de textos que los canónigos aducian en su apoyo. El folleto del Cabildo está escrito en un estilo sencillo y correcto: su lenguaje no es duro ni punzante; se contrae á dilucidar las cuestiones sin ofender á personas ni á partidos. Todo esto le daba una gran superioridad sobre los papeles de oposicion, entre los cuales se hallaban unos folletos en estilo insoportable, publicados por un padre Muñoz, acérrimo ultramontano que figuraba en primera línea en las filas de Casaus.

24—A don Diego Batrés sucedió como vicario capitular, el canónigo don Antonio Larrazábal.

## CAPITULO VIGESIMOPRIMO.

Instalacion del Congreso y de la Corte suprema de justicia, y eleccion de Presidente de la República.

### SUMARIO.

1—*Se instala el Congreso*—2. *Se instala la Corte suprema de justicia*—3. *Personas que tuvieron votos para la Presidencia*—4. *Barrundia*—5. *Morazan*—6. *Valle*—7. *Escrutinio*—8. *Se designa dia para la posesion del Presidente*—9. *Entrada del general Morazan á Guatemala*—10. *Morazan toma posesion*—11. *Felicitaciones*—12. *Discurso de Morazan*—13. *Proposicion de Gorris y Solano*—14. *Felicitacion de la Asamblea á Barrundia*—15. *Contestacion de Barrundia*—16. *Isla de Roatan*—17. *Eleccion de vice-Presidente.*

1—Las supremas autoridades federales debian renovarse, y se procedió á elecciones en toda la República. El 27 de marzo de 1830 se declaró instalado el Congreso. Para solemnizar el acto se hicieron las ceremonias de costumbre.

2—Se instaló tambien la Corte suprema de justicia, compneta de los ciudadanos Nicolas Espinosa, José Antonio Larrave, Manuel José de la Cerda y Jacobo Rosa.

3—Estaba hecha la eleccion de Presidente. Tuvieron votos el ge-

neral Morazan, don José Francisco Barrundia, don José del Valle, don Antonio Rivera Cabezas y don Pedro Molina, sin embargo de que una acusacion pesaba todavía sobre éste.

4—Barrundia no ambicionaba el mando ni trabajaba para sí. Es uno de los pocos hombres de la historia que han rehusado siempre con sinceridad los primeros puestos de su patria. El quería que la eleccion recayera en Morazan. Barrundia, sin embargo, tuvo votos.

5—Morazan se presentaba con los laureles de la victoria. Era ya no solo el héroe de la Trinidad, de Gualcho, de San Antonio, de San Miguelito y de las Charcas, sino de Olancho y Opeteca y el pacificador de Nicaragua. Su aureola en la pequeñez de nuestro suelo era la que rodeaba en grande escala á Bonaparte al volver de Egipto. Sin embargo, hubo quien le hiciera competencia en las elecciones.

6—El licenciado don José del Valle, era, segun la opinion general, el hombre mas instruido que tenia la República. “El Amigo de la Patria” y otras publicaciones suyas, hacian creer que en la literatura y en las ciencias no tenia competidores en toda la estension de Centro-América. Valle hizo siempre oposicion á la aristocracia, conducta que le valió el que frecuentemente se exerce su memoria, y aun se pretendia disminuir sus glorias literarias. En la junta de 15 de setiembre de 1821, habló contra el pronunciamiento instantáneo de Independencia, porque deseaba se hiciera homenaje á la soberania del pueblo, oyéndose el voto de las provincias. Valle, sin embargo, no era incapaz, como Barrundia, de transijir con los gobiernos que no tuvieran por base la democracia y la república. Transijió con el Imperio mejicano y fué diputado al Congreso de Méjico, donde brilló por su elocuencia y por la variedad y estension de sus conocimientos, y fué Ministro del Emperador. Iturbide lo redujo á prision cuando disolvió el Congreso. Despues del pronunciamiento de Echavarrí y Bravo, se restauró la Lejislatura, y Valle sostuvo que las provincias de Guatemala eran libres para pronunciarse en el sentido que mas les conviniera. Habia sido individuo del primer Poder ejecutivo federal, y el único poderoso competidor de Arce en la primera eleccion de Presidente. Tuvo mas votos que Arce, fué electo Presidente, y el Congreso le defraudó la eleccion; pero en 1830 el brillo de una espada eclipsaba la ciencia y la profundidad de cálculos del gran pensador centro-americano.

7—En junio se hizo el escrutinio. Los votos populares estaban divididos entre Morazan y Valle. Morazan tenia mayor número; pero para averiguar si habia ó no eleccion popular, era preciso que se declarara si sería la base el número de sufragios que la República tenia derecho á emitir ó el de los sufragios emitidos y tomados en cuenta al tiempo del escrutinio. En el primer caso no habia eleccion popular, y el Congreso debia decidir entre Morazan y Valle. En el se-

gundo caso estaba electo popularmente el general Morazan. La misma cuestion se presentó el año de 25, entre Arce y Valle. Si se tomaban por base los sufragios que se debian emitir, no habia eleccion popular. Si la base eran los sufragios emitidos, Valle estaba electo popularmente. Entonces el Congreso, para escluir á Valle, declaró que la base eran los sufragios que debian emitirse, y procediendo á decidir entre los candidatos, fué electo Arce. Valle escribió luminosos folletos, demostrando que la base debian ser los sufragios emitidos y que se le habia usurpado la Presidencia de la República. El año de 30, conforme al texto literal de los folletos de Valle, se tomó por base el número de los sufragios emitidos, y se declaró electo popularmente al general Morazan. Valle no reclamó. Para hacerlo, habria tenido necesidad de combatir sus doctrinas y sus protestas del año de 25. El Congreso federal se componia casi en su totalidad de partidarios de Morazan. Si se declara que la base debian ser los sufragios que debieron emitirse, el Congreso habria procedido á decidir entre Morazan y Valle, y en aquellos momentos la eleccion no podia ser dudosa. Bastaba para la ambicion de Valle haber podido competir desde su bufete de abogado con Morazan, en dias en que Centro-América, políticamente hablando, casi no hacia mas que tributar elojios al vencedor de Gualcho.

8—Morazan debia tomar posesion el 15 de setiembre. Pero aquel dia iba á emplearse en la pomposa celebracion de la Independencia, y se acordó que Barrundia le entregara el mando en medio de regocijos públicos, el 16.

9—Morazan habia permanecido en el Salvador y Honduras, despues de su salida á combatir en Olancho y Opeteca. Se le llamó á Guatemala é hizo su entrada trinnfal en la tarde del 14 de setiembre. Todas las esperanzas se fundaban en él. Se creia que quien habia salido de una oficina oscura de Tegucigalpa para ir de triunfo en triunfo, hasta la Presidencia de Centro-América, no podia ser nunca abandonado por la victoria.

10—El 16 de setiembre fué uno de los dias mas faustos de la Historia de Centro-América. Reunidas en el edificio del Congreso todas las autoridades federales y del Estado, el senador presidente don José Francisco Barrundia, con su sencillez republicana, que jamas se alteró bajo el dosel, se presentó ante el Congreso y entregó allí el mando supremo de la República al ciudadano electo por los pueblos.

11—Todos los Estados felicitaron al general Morazan por su eleccion, y á don José Francisco Barrundia por el acierto con que ejerció el Poder Ejecutivo. La Asamblea de Guatemala dirijió á Morazan por medio de uno de los oradores mas distinguidos de aquel cuerpo, don Alejandro Marure, el discurso siguiente: “Ciudadano

Presidente: la Asamblea legislativa de este Estado felicita á Ud. por su elevación á la silla del poder supremo nacional. Siente el mas vivo placer al contemplar al hijo de la victoria, sosteniendo con la autoridad lejítima y constitucional, los derechos y la libertad de un pueblo que reconquistó Ud. con triunfos singulares. Este Estado es reconocido á tanto beneficio: su Representacion hoy nos honra confiándonos la comision de hacerlo así presente ante Ud., y tambien de manifestarle la espontánea voluntad que tiene de hacer en adelante los mismos servicios que actualmente ha prestado al Supremo Gobierno, de mantenerse firme y continuamente unida á él y de probar en todo tiempo su amor decidido por la ley. Nosotros á la vez ofrecemos á Ud. nuestro respetuoso afecto hácia la persona de Ud."

12—El general Morazan contestó literalmente lo que sigue: "El sistema federativo solo puede sostenerse por la íntima y estrecha union de los Estados entre sí y con el Gobierno nacional: por lo mismo me es muy grata la actual demostracion de la Lejislatura de este Estado, con la cual deseo vivamente mantener la mayor armonia, sin perdonar para ello medio ni sacrificio alguno."

13—El 29 de setiembre hicieron proposicion los representantes Gorris y Solano, para que á nombre de la Asamblea se dieran espresivas gracias á Barrundia por el tino y buen desempeño que acreditó en el tiempo que estuvo encargado de la Presidencia de la República.

14—La felicitacion se hizo en estos términos. "Al ciudadano senador José Francisco Barrundia. Usted ha cesado en ejercer la primera magistratura de la República, dejando en el ánimo del patriota los profundos recuerdos que inspiran siempre eminentes servicios. Los de Ud. en el mando supremo son reconocidos con placer por la Asamblea lejislativa de Guatemala. Ella reconoce que la nacion toda debe á la sabiduria, tino y prudencia de la administracion de Ud., la paz inalterable de que ha disfrutado en el período de catorce meses; y á nombre de los pueblos que representa, bendice la mano que con tanta delicadeza supo cicatrizar la herida profunda que le hiciera la revolucion. Ciudadano Senador: nos hacemos el honor de decirlo á Ud. por orden del Cuerpo lejislativo, suplicándole al mismo tiempo quiera Ud. aceptar las seguridades de nuestro respeto y consideracion."

15—Barrundia contestó así: "La Asamblea me llena de excesivo honor haciendo una espresion tan alta de mis pequeños servicios en el Gobierno de la República. El distinguido concepto que me ha merecido en el Cuerpo lejislativo una simple rectitud de intencion, es bastante para calmar toda la serie de amarguras consiguientes al Gobierno, no obstante la tranquilidad de una conciencia limpia. Desearia haber hecho á la nacion los relevantes servicios que me dicta-

ba el amor á la patria y que merecieran la importancia que por una predileccion en extremo favorable á mi persona, se han dado á mi administracion pública. Ella no ha sido mas que el resultado de una combinacion feliz de sucesos y de circunstancias. Sirvanse Uds., ciudadanos secretarios, manifestar á la Asamblea mi eterno reconocimiento por un testimonio que conservaré siempre como el documento mas respetable y honorífico que puede ambicionar un hijo de Guatemala: y ofreciendo al mismo tiempo todo mi esfuerzo para el sosten de sus derechos en el Senado, donde continúo sirviendo únicamente por el deber, que siempre me será grato, de completar su representacion y de prestar todos los oficios que dependan de mi capacidad. Con tales sentimientos yo protesto á Uds. una singular gratitud y la consideracion mas distinguida."

16—Una de las medidas que honran á Barrundia es haber salvado la isla de Roatan. Los ingleses la ocuparon. Salió la pequeña guarnicion que allí habia, y se enarboló la bandera de la Gran Bretaña. Barrundia dió á este acontecimiento toda la importancia que merece la integridad del territorio, é hizo con enerjia, cultura y dignidad, reclamaciones al Gobierno de S. M. B. El gabinete de Saint James, creyendo justos estos reclamos, devolvió la isla á Centro-América, cuando el general Morazan estaba ya al frente de la República.

17—Don Mariano Prado, distinguido salvadoreño, que tantos servicios prestó como vice-Jefe del Salvador durante la campaña terminada en abril de 829, fué electo vice-Presidente de la República.